

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CASFEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día martes once del mes de marzo del año dos mil catorce, en el inmueble situado en la Via al Valle S/N y Chibatola, se reúnen los siguientes socios de la compañía CASFEN CIA. LTDA: Edgar Gonzalo Jarrin Vallejo por sus propios derechos y como titular de 200 participaciones; el Señor Nicolas Corral Bustamante, por sus propios derechos y como titular de 120 participaciones; y, el Señor Sebastian Jarrin Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de 80 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, el Sr. Edgar Gonzalo Jarrin Vallejo; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Sebastian Jarrin Hidalgo.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Destino que se dará a las utilidades de la compañía.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013:** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señor Sebastian Jarrin Hidalgo, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Edgar Jarrin, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil once.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Sebastian Jarrin Hidalgo, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013:** El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Propone el señor Edgar Jarrin, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Sebastian Jarrin Hidalgo, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**3. Destino que se darán a las utilidades de la compañía:** El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que durante este ejercicio económico la compañía no genero utilidades ni perdidas y por esta razón no existe razón para tratar este punto.

Propone el señor Edgar Jarrin, que al no existir ni utilidades ni pérdidas durante el ejercicio económico no se tomen resoluciones respecto a este punto.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve que al no existir ni utilidades ni pérdidas durante el ejercicio no se debe determinar ningún destino para las mismas. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, el señor Sebastian Jarrin Hidalgo, no intervino en la aprobación antes mencionada.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

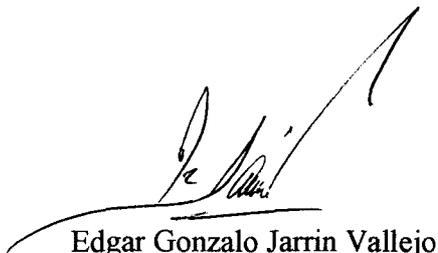
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Edgar Jarrin Vallejo propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 18h20 se levanta la sesión.



Edgar Gonzalo Jarrin Vallejo  
PRESIDENTE  
SOCIO



Sebastian Jarrin Hidalgo  
SECRETARIO  
SOCIO



Nicolas Corral Bustamante  
SOCIO